

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34381** *IRUBIDE ERAIKUNTZAK, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la pieza de Ejecución número 74/11, seguida contra la deudora "Irubide Eraikuntzak S.L.", con CIF B20529541, se ha dictado el día 20-10-2011, el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 16.573,04 euros de principal y de 2.651,69 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 21 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077877-1